

# Aprueban valor de la UIT durante el año 2022

Lima, jueves 30 de diciembre de 2021

## Alerta Tributaria

### APRUEBAN VALOR DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA DURANTE EL AÑO 2022

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que mediante el Decreto Supremo No. 398-2021-EF, publicado el 30 de diciembre de 2021, se ha aprobado que, durante el año 2022 el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) como índice de referencia en normas tributarias será de Cuatro Mil Seiscientos y 00/100 soles (S/4,600.00).

Puede acceder al texto completo del Decreto Supremo en el siguiente enlace:

[Decreto Supremo No. 398-2021-EF](#)

Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30 de diciembre de 2021.

*La presente alerta señala los lineamientos generales de la norma comentada y no debe ser considerada como una opinión legal ante una consulta específica.*